



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 NOV 2021

Expte. N° 3.515/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Programador Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 941-2019 se habilita a la Srta. Cintia de los Ángeles COPA, D.N.I. N° 30.637.826, como única postulante inscripta al Concurso de referencia.

QUE de fs. 148 a fs. 151 el Jurado en el Acta del Dictamen Final, opina que la Srta. Cintia de los Ángeles COPA, se encuentra en condiciones de ocupar el puesto concursado de Programador Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS.

QUE a fs. 152 la Srta. COPA, una vez notificada del Dictamen, informa que decide no tomar posesión del cargo por razones particulares.

QUE corresponde aprobar el Dictamen del Jurado y Declarar desierto el concurso para cubrir un (1) cargo de Programador Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado de fs. 148 a fs. 151 y Declarar desierto el llamado a Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Programador Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la Universidad, por las razones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1477-2021